

Sesion ordinaria Del Dia 29 Noviembre De 1882

En el pueblo de San Guinico de Camara a veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos: Reunidos los Sres que componen el Ayuntamiento de esta localidad en el salon de sesiones de la Casa Capitular cuyos nombres al margen van anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Accidental D. Juan Rife y fari-
ne este Abrio la sesion dandose lectura al ac-
ta de la sesion anterior que fue definitivamente
aprobada: Seguidamente se manifesto por el Sr. Presi-
dente que segun el capitulo 1.º art.º 62 Titulo 1.º
de la Ley Electoral debia el Ayuntamiento elegir
y designar el local para instatar el Colegio Elec-
toral para ponerlo de manifesto al publico lo que
entendidos los Sres Concejales por unanimidad se
Acordó que se verificase la eleccion y se instalase
el Colegio electoral en la casa escuela de ni-
ños situada en la calle Mayor.

No habiendo otro Asunto para discutir se li-
vanto la sesion firmando los Sres Concejales que
saben de que certifico

El Alcalde Accidental

Los Sres Concejales

Juan Rife



Juan Rife